

Núm. 228

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 20 de septiembre de 2024

Sec. V-B. Pág. 51447

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33074

Anuncio del Servicio Provincial de Costas de Gipuzkoa sobre Resolución de otorgamiento de concesión de dominio público marítimoterrestre con destino a la legalización de una canalización de fibra óptica existente que cruza la ría del Bidasoa en el término municipal de Irún. Referencia: CNC02/22/20/0009.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 6 de mayo de 2024 se ha resuelto el otorgamiento de la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Asociación de Infraestructuras Compartidas de Telecomunicaciones, integrada por los operadores, Lumen Technologies Iberia S.A., Colt Technology Services S.A.U., Vodafone Ono S.A.U. y Exa Infraestructure Spain, S.A.U (anteriormente Interoute Iberia S.A.U.)

Destino: Legalización de canalización de fibra óptica existente, ejecutada mediante perforación rígida, que cruza la ría del Bidasoa.

Superficie: 33,10 m².

Plazo: 15 años, prorrogable por periodos de igual o inferior duración hasta un plazo máximo de 30 años si persisten las causas de utilidad pública que motivan el otorgamiento de la concesión.

Canon: 121,12 euros por metro cuadrado y año.

San Sebastian, 17 de septiembre de 2024.- Jefe del Servicio Provincial de Costas de Gipuzkoa, Tomas Alberto Martín del Campo.

ID: A240041688-1